

Orden del día propuesto, aprobado  
con la inclusión del punto 7 BIS.

Sesión 120 del Consejo Académico,  
celebrada el 7 de marzo de 1991.

CAUA-P-048/91

25 de febrero de 1991.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
P r e s e n t e s

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Sesión 120 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el jueves 7 de marzo a las 11:00 horas, en la Sala de Consejo de la Unidad Conforme al siguiente

#### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta y de la Lista de Acuerdos de la Sesión 118, celebrada el 8 de noviembre de 1990.
4. Aprobación, en su caso, del Acta y de la Lista de Acuerdos de la Sesión 119 (Urgente), celebrada el 12 de noviembre de 1990.
5. Designación de tres miembros del Comité Electoral en sustitución de: D.I. Guillermo Gazano Izquierdo, Sr. Aldo Hugo Monteros Rincón y Srita. Alejandra I. García Ballesteros.
5. Revisión y, en su caso, aprobación del calendario y de las convocatorias para instrumentar el proceso ordinario de elección de representantes ante el Consejo Académico para el periodo 1991-1993, (Noveno Consejo).
7. Designación de tres miembros faltantes en la Comisión de Planes y Programas de Estudio, periodo 1989-1991, con el propósito de que dictamine sobre la iniciativa del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para la creación del Area de Concentración de Sociología de la Educación de la Licenciatura de Sociología.

- 7BIS Presentación y discusión de la iniciativa del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para la supresión de ocho áreas de investigación, y en su caso, integración de una Comisión que se encargue de dictaminar la procedencia de esta solicitud.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de recomendar formas para abordar el análisis, continuo y sistemático de los temas que sobre su vida político-legislativa son sentidos por la comunidad y de convocar a un foro para analizar tanto la Ley Orgánica como las propuestas de cambio que se puedan generar, procurando condiciones adecuadas para dar una discusión fundada y participativa.
  9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de determinar el cupo máximo de alumnos, que podrá ser inscrito en la Universidad Autónoma Metropolitana.
  10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes de Actividades correspondientes al segundo semestre de 1990, que presentan las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  11. Asuntos Generales.

Atentamente  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR  
Presidenta.